

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0559-2023-CU-UJCM

Moguegua, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio Nº 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral Nº 0259-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0259-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 166-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Conseio Universitario:

Que, mediante Expediente N° 1116-V-R-UJCM, de fecha 11 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0259-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; у,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, v demás normas vigentes:

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, la Resolución Rectoral Nº 0259-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

		CARRERA			,		CRÉD.	HORAS			TOTAL	
	PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN		нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
	01-ODO	ODONTOLOGÍA	INTERNADO ESTOMATOLÒGICO I	XI	А	2016	18	0	10	10	10	CIRUJANO DENTISTA, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I CON ESTUDIOS DE REHABILITACIÓN ORAL.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN		
01-ODO	CIRUJANO DENTISTA, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I, CON ESTUDIOS EN REHABILITACIÓN ORAL.	1	TIEMPO PARCIAL		
		1			

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 166-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

JSG-UJCM DISTRIBUCIÓN RECTORADO
 V. R. ACADÉM
 DGA

- OCUA
 RRHH
 GESTIÓN DOCENTE
 C.P. ODONTOLOGÍA
- ERP
 C.C. ARCHIVO

INIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

************* Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0259-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para el Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Odontología, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0389-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0190-2023-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme al cuadro que se detalla en la parte resolutiva de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 104-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 028-2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 20 de marzo de 2023, la Mgr. Ana Maritza Juárez Suero, Directora de la Escuela Profesional de Odontología, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Cuadro de Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 203-2023-FACISA/UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 166-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, Sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 166-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1020-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

Celular: 953502284

...//







SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0259-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

	CARRERA PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL	
PLAZA							нт	HP	ТН	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
01-ODO	ODONTOLOGÍA	INTERNADO ESTOMATOLÒGICO I	XI	А	2016	18	0	10	10	10	CIRUJANO DENTISTA, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR O HABER LABORADO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I, CON ESTUDIOS DE REHABILITACIÓN ORAL.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ODO	CIRUJANO DENTISTA, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR O HABER LABORADO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I, CON ESTUDIOS EN REHABILITACIÓN ORAL.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 166-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

VNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

RECTOR

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez

RECTOR

SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL DE CONTROL DE CON

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284

JSG-UJCM DISTRIBUCIÓN.

- RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
- V. R. AU.
- FACISA
 OCUA
- OCUA
 RRHH
- GESTIÓN DOCENTI
 C.P. ODONTOLOGÍA
- ERP



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Moquegua</u> Ciudad Universitaria – C.P.M. San Antonio – Cel: 953502252

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 166-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 28 de marzo del 2023



VISTO:

La Propuesta de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, semestre Académico 2023-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023- I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial llo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023, se MODIFICA, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se MODIFICA, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto, y;

Que, con informe N°028 -2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 20 de marzo de 2023, la Directora de la Carrera Profesional de Odontología, Mgr. Ana Maritza Juarez Suero, presenta la Propuesta de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I;

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

DECANO

Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA

Dirección

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N.º 028-2023-CP-OD-FACISA/UJCM-MOQ

A : DRA. HILDA GUEVARA GOMEZ

Decana(e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

DE : MGR. ANA MARITZA JUAREZ SUERO

Directora de la Escuela Profesional de Odontología

ASUNTO . REMITO PROVISION DE PLAZAS DOCENTE

FECHA: Moquegua, 20 de Marzo del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y la vez para informarle la provisión de plaza docente del curso de Internado Estomatológico I

Sin otro particular es todo en cuanto informo a usted, para su conocimiento, trámite y demás fines que se estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgr.Esp.CD. Ana Maritza Juárez Suero Coordinadora Académica De La Carrera Profesional De Odontología



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAZAS VACANTES ADICIONAL PARA DOCENTES CONTRATADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I





CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA SEDE MOQUEGUA

	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA		SECCIÓN	PLAN	CRÉD.		HOR	AS	TOTAL HORAS	
PLAZA			CICLO				н.т.	H.P.	TOTAL HORAS	PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
01-ODO	ODONTOLOGÍA	internado estomatológico i	ΧI	A	2016	18	0	10	10	10	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR O HABER ENSEÑADO EN EL 2014- I CON ESTUDIOS EN REHABILITACION ORAL .



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONAL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I





CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA SEDE MOQUEGUA

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01-ODO	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR O HABER ENSEÑADO EN EL 2014- I CON ESTUDIOS EN REHABILITACION ORAL.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Pampa Inalambrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

Moquegua, 29 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1020-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'% \$' .) %d'a '\(\overline{z}\) \$#\$' #\(\overline{s}\)&\(\overline{s}\)

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

"A Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO № 0353-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO № 203-2023-FACISA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 166-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 167-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología (Autofinanciado), sede Moquegua y filial Ilo, Semestre Académico 2023-I.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo

VICERRECTORADO

ACADÉMICO

MOQUEGUA PERÍ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MOQUEGUA PERÍ

VICERRECTOR ACADÉMICO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

<u>llo</u>

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moguegua, 28 de marzo del 2023

OFICIO Nº 203-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. IVAN PINO TELLERIA

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN – CRONOGRAMA ADICIONAL

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

Resolución de Decanato Nº 167 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Resolución de Decanato Nº 166 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y

estima.

Atentamente

DRA.HEGG/ FACISA <u>Distribución</u>: UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Facultad de Ciencias de la Salud

> Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ DECANA DE LA FACISA





Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, abril 11 de 2023

OFICIO Nº 0101-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1116-V-R-UJCM

Dof FCG5 'U'Ug'\$'.' +.(*'d'a '\forall '\forall

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 13 de marzo al 10 de abril de 2023 (entre el 0221 al 0301), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCN

C.C.: ARCHIVO